

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.145

Sábado 10 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2643483

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

RESOLUCIÓN N° 117 EXENTA, DE 13 DE MARZO DE 2025

(Extracto)

Aprueba Itemizado Técnico Regional para proyectos del Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas regulados por DS N° 49, de 2011 (V. y U.), en la Región de Arica y Parinacota.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra a disposición de los interesados en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en calle Sotomayor N° 266, Arica.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- Romina Farías Pérez, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Arica y Parinacota.



CVE 2643483

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl